

**RESOLUCIÓN CONCURSO DE AYUDANTES DERECHO CONSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

En Santiago, a 18 de abril de 2024, se revisaron las postulaciones a los cargos de Ayudantes Alumnos/as de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público de la Universidad Alberto Hurtado. La selección se realizó conforme a los siguientes criterios: 1°) Promedio de notas en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado (con énfasis en el curso al cual se postulaba); 2°) Experiencia y trayectoria académico-laboral; 3°) Entrevista personal para desempeñarse en el cargo. Evaluados los antecedentes por el Comité de Selección, se resuelve seleccionar las siguientes postulaciones:

TEORÍA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL/ DERECHO CONSTITUCIONAL

1. Boris FARÍAS, Ayudante alumno remunerado
2. Bernardita MONTESINOS, Ayudante alumna remunerada
3. Dangelo ARANCIBIA, Ayudante alumno *ad honorem*
4. María Jesús SEGUEL, Ayudante alumna *ad honorem*
5. Michel OCAMPO, Ayudante alumno *ad honorem*

Las personas seleccionadas deben comunicarse con la Coordinación Académica comunicando su aceptación al cargo y, posteriormente, recibir las instrucciones de la Dirección del Departamento de Derecho Público para el desarrollo de sus funciones y la asignación de profesoras/es. La duración del cargo es semestral y su continuidad, según el Reglamento de Ayudantes, dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

Comité de Selección

Gustavo POBLETE, Director del Departamento de Derecho Público UAH
Claudio AGÜERO, Profesor de Derecho Constitucional UAH
René CORTÍNEZ SJ, Profesor de Derecho Constitucional UAH
Sebastián SALAZAR, Profesor de Derecho Constitucional UAH
Ariel PÉREZ, Profesor de Derecho Constitucional UAH